Lúnes 7 de Febrero de 1881 BUENOS AIRES Año V — Número 1670

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hásta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La Armada Nacional

CAUSAS Y EFECTOS

Hásta ahora hemos tratado estos asuntos de la Armada Nacional con la mayor prudencia, porque hemos pensado siempre que la justicia se hará, y que el error cesará en virtud de los hechos que se encuentran de manifiesto y á la vista y paciencia del pueblo.

Nó ha sido nuestra mente hacer polémicas. Hemos respetado las opiniones de todos, y sin tocar personalidades que no tenian nada que ver con la cuestion.

Nuestra mente pues se concreta á deslindar la situacion de las entidades que dirigen la Escuadra, para que de esa manera se resalte el error en que se encuentran basadas las últimas disposiciones del Ministerio de Marina,—errores que sentimos se produzcan por que no tenemos motivos sinó para atribuirle buenas intenciones.

La organizacion que se quiere dar hoy á esa institucion deben tener como punto de *partida* las leyes generales que le dán vida regular, asi es, que cuando vemos que estas se infringen, sentimos sobremanera, porque vemos que en ese camino se llegará pronto á su completo desquicio.

Las innovaciones deben hacerse siempre en el sentido de mejorar, consultando á las personas entendidas en esas materias, y estudiando detenidamente los defectos producidos para remediarlos.

El mejor método para derogar disposiciones malas consiste en cumplirlas exactamente como decia Lincol, y es por eso que la justificacion que mas tarde tendremos será á no dudarlo la realizacion exacta de lo que se ha dispuesto.

El decreto del Gobierno de la República de fecha 31 de Enero de 1876, creando la Comandancia General de Marina, determina todas las facultades que tiene, de manera que para limitarlas, ó hacer innovaciones en esta administracion, se ha necesitado antes que todo derogar á aquellas.

Este primer paso ya empieza por hacer infracciones que no se pueden concebir que surjan de personas entendidas en materias de administracion pública.

En esa disposicion se atribuye á la Comandancia la superitendencia absoluta de la Escuadra, siendo ella responsable *única y exclusivamente de sus actos ante el Gobierno.*

De manera que estas disposiciones que vienen á corroborar las establecidas generalmente en todas las marinas del mundo, fortifica nuestras apreciaciones y realza mas y mas los errores que estamos combatiendo.

Sinembargo, y apesar de todo esto, el Gobierno por un decreto crea un estado mayor general de marina, sin acordarse que dejaba subsistente aquellas en que se dispone que el gefe superior tenga una inspeccion constante, que la autoriza para proponer ascensos, para recibir pedidos, ó impone á los gefes de buques se entiendan con él directamente. ¿Cuál de estas disposiciones se cumple?

Aquí está el primer error,—mucho mas, cuando esa resolucion ha sido inspirada sin consulta por el Ministerio, pues el gefe de la Escuadra la supo por la publicacion que se hizo en los diarios —quiere decir que se hacia caso omiso de aquella disposicion en la que se le atribuye al comandante de marina la responsabilidad absoluta de su administracion.

La organizacion entonces no debia partir del Ministerio sino del Gefe Superior de la Escuadra—es evidente—pero para mayor confusion, se llega por el Gobierno hasta hacer el nombramiento de un gefe para regentar la plaza de gefe de la reparticion espresada imponiéndolo por que el señor Cordero tampoco tuvo participacion en él, siendo así que él deberia haberlo propuesto.

Cayendo ya en ese terreno no se tiene límites, el coronel Solier se recibe del Estado Mayor y en lugar de ponerse á las órdenes del Gefe de la Escuadra, empieza por espedir órdenes generales por su cuenta y á nombrar empleados en su reparticion entendiéndose para ello directamdnte con el Ministerio de la Guerra.

Es de advertir que esto sucedia en momentos en que el mismo disponia que los subalternos no podrian concurrir al Ministerio sin la venia superior, asi es que estas contrariedades han venido formando el estado anormal en que se encuentra hoy la Escuadra.

Ayer vuelve el Gobierno á dictar otra disposicion por la cual se ordena que el Gefe de Estado Mayor se ajuste en la iniciacion y secuela de las causas del fuero de marina á lo dispuesto en los artículos 2, 4, 8 del tít. 3° trat. 5° de las ordenanzas generales de la armada, debiendo el ex-fiscal hacer entrega de los procesos pendientes al Gefe de Estado Mayor á los efectos que corresponda.

Los procesos probablemente se encuentran ya en el Ministerio de la Guerra remitidos por la comandancia de marina. y no ha de faltar ocasion en que los hagamos conocer por que hemos de pedir los datos que nos hacen falta.

En cuanto á las denuncias sobre racionamiento ya lo hemos dicho, la Comandancia de Marina no tiene nada que ver con ellas porque ese servicio está atribuido al Comisario General.

Aqui pues están constatados los hechos que forman la cuestion del dia.

La prudencia y la abnegacion del señor Cordero, ha sido únicamente la razon de todo cuanto ha sucedido, lo que no se le agradece, y no ha de faltar quien diga que no tiene la energia que se debe en el caso como el que nos ocupa.

Pero están equivocados, se han propuesto con actos estraordinarios y sin ajustarse á la ley, hacer que el hombre se fastidie y que renuncie y que se vaya á su casa, no lo han de conseguir; porque el contra almirante Cordero, tiene como precedentes toda su vida llena de sacrificios, su foja de servicios está llena de gloria y por consiguiente, se encuentra arriba de todas las miserias humanas, porque mas energia se necesita para sufrir á estas que para tirar de un puntapié un empleo que solo le reporta disgustos y sinsabores.

Nuestra pobre voz nada significa, sin embargo, sabemos positivamente que la presencia del contra almirante Cordero en la escuadra, es la que dá tono, y es la que ha de dar siempre motivos de satisfaccion al país; así es, que debe persistir una vez mas, como siempre lo ha hecho, en mantenerse en su puesto de honor para que los enemigos no tengan motivos ni ocasion de dominarnos.

En cuanto á lo que sucede nada importa, ni menoscaba en lo mas mínimo su dignidad.—Los errores son transitorios y estamos ciertos que el Gobierno ha de remediar todos esos defectos que se han producido con la mejor intencion tal vez, pero que nos han dado y nos darian malísimos resultados.

Los Gefes de la Escuadra en general son sus amigos por que lo han visto siempre en momentos difíciles cumplir su deber, de manera que estos males que lamentamos y que han surjido de lo alto han de concluir por la accion misma que los produjo.

El General Olascoaga

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte de este distinguido militar. La patria ha perdido uno de los más importantes sostenedores de sus instituciones.

La fatalidad ha hecho termimar la vida á uno de nuestros generales más apreciados, porque en el ejercicio de su cometido siempre obtuvo el aprecio de cuantos les rodearon.

El destino que no se detiene en su camino, por que suceden cosas en la vida que le produce á uno la idea *fatalista*, se ha cebado esta vez, con la desgracia que lamentamos.

Acompañamos á su familia en el dolor en que se encuentra en estos momentos, haciendo votos para que Dios dé resignacion y fuerzas para soportarlo.

El tiempo es el mejor lenitivo para el sentimiento.

Hoy es el silencio, la forma de presentar nuestro dolor.

Surgió á la vida y voló al cielo!

Impuestos

El Gobierno de la Provincia, tratándose de organizar su renta, se preocupa de los avaluadores de la Contribucion Directa para que se concluya de una vez, los defectos que la hacian ilusorias.

El señor Dibur, gefe de esta reparticion, es una persona competente, y segunda las miras del superior, de manera que al fin podremos tener establecido este servicio tan importante, y que habia pasado inapercibido por que no dejó de haber sus defectos en eso de avaluaciones en sociedades que se encuentran vinculados los hombres y las consideraciones que se tenian formaban la remora de toda la vida.

En la campaña particularmente, donde el ojo fiscalizador no podia llegar, han sucedido muchas veces abusos que se tenian ya como prácticas, abusos que si bien no desfraudaban materialmente la renta, la aminoraban y la retardaban, por que la, habilidad de los empleados de estas instituciones, no solamente consisten en cumplir sus deberes, sinó en buscar los medios para que el dinero del Fisco vayan á las arcas públicaslo mas pronto posible.

La actividad es la base de estos cometidos.

Las largas distancias y la falta de medios de movilidad muchas veces estorba á que las tareas esta se concluyan con la prontitud necesaria.

Las formas que hay que llenar para conseguir que el propietario cumpla debidamente sus deberes haciendo las declaraciones del capital honradamente es algo sobre lo que solamente la competencia del empleado puede oponerse para no caer en los errores que tienden al mismo fin.

Todas estas cosas podrian remediarse si la Administracion de Renlas nos presentara una estadística completa en que se viera á primera vista el movimiento económico de nuestra provincia.

No sabemos porque en este sentido no se hace nada, asi es que la Legislacion tiene que ser deficiente porque no hay los datos precisos que la justifiquen.

Las leyes en materia de Rentas Públicas son tan necesarias como las que dan el poder para conseguir su percibo.

Mientras tanto las que hoy poseemos, son los mismos que teniamos en nuestro primitivo tiempo en que el modo de ser, era completamente distinto.

Todos los años varía nuestra condicion económica, así que se debe anualmente hacer una revisacion de ellas.

En Norte-América se ejecuta siempre este trabajo, para que dé un resultado que bien podriamos nosotros estimularnos para salir del estado rutinario en que nos encontramos.

SUELTOS EDITORIALES

Lo hemos dicho y lo repetimos: no podemos ser estraños á los sintomas propicios que se observa en la marcha del Paraguay.

Su situacion mejora rápidamente.

El gobierno que rije el país, está solidamente basado en la moralidad única y verdadera norma para restablecer la confianza pública.

Una prueba de ello es el valor en que se cotizan los créditos de la deuda interna.

Hé aqui lo que al respecto dice un diario de la Asuncion:

«Mientras que tuvimos gobiernos débiles, inmorales y crápulas que hacian profesion de fé de la prostitucion y de la malversacion, nuestro crédito, nuestro buen nombre, nuestra dignidad estaban pisoteadas, ajadas y enlodadas en el fango.

Los títulos de la deuda interna llegaron á cotizarse hasta el 2 y el 3 o|o, no obstante las enormes entradas de aduana.

Solo tomaron casi un insensible valor cuando los empréstitos celebrados en Lóndres, y esto mientras no concluyó de derrocharse estos fondos.

¿Qué sucede hoy en cambio?

Con entradas relativamente insignificantes, si se comparan con las de aquellas épocas, se pagan mensualmente á los empleados, se amortizan puntualmente todos los títulos del crédito nacional en moneda metálica, y en fin, se realizan obras importantes, que no se hicieron en tiempos de abundancia y de mayor prosperidad, cuando las aduanas llegaron á producir 70 y 80 mil patacones por mes?

El año pasado las rentas disminuyeron notablemente por espacio de algunos meses, á consecuencia de la disminucion de la importacion y esportacion.

¿Qué hacer para salvar de tan difícil situacion?

Una ley autorizó al ejecutivo para espedir títulos de crédito destinados á cubrir el deficit del presupuesto.

Al principio los incrédulos dudaron del buen éxito de la operacion. Se vendieron sueldos atrasados al 20 o|o.

Emitidos los bonos subieron al 60 y 70 o|o y se mantuvieron en este tipo por algun tiempo.

Todos observaban la marcha del Gobierno. Nadie todavia podia convencerse que un título pudiera alcanzar á valer en el Paraguay el 70 o|o.

Era por primera vez que se observaba este singular fenómeno entre nosotros.

Los partidarios del retroceso, los obcecados y los genuinos representantes de la escuela de la ignorancia y de la rutina, nos auguraban malos resultados y pusieron en fuego todos los resortes imaginables para desprestigiar los bonos.

Pero no fácilmente se conmueve el crédito bien sentado de un gobierno que tiene por norma la honradez política.

A despecho de todos los defractores y de los falsos propagandistas, los créditos fueron adquiriendo cada dia mayor valor.

¿Sabeis á cómo se cotizan en estos momentos?

Muchos no lo creerán; pero es la verdad.

AL CIENTO CUATRO POR CIENTO!!

¿No es cierto que el crédito es capaz de operar grandes y pasmosos milagros?

Podemos asegurar que no existe pais alguno en Sud-América, sin esceptuar el Brasil, Chile y República Argentina, cuyos títulos gocen de tanto valor.»

EL GENERAL SARMIENTO

Tenemos la satisfaccion de anunciar que este compatriota, ha sido objeto en la ciudad de Montevideo de las mayores ovaciones, pues la juventud de aquel pais, se ha reunido para rendir al gran educacionista los tributos de aprecio y veneracion á que se ha hecho acreedor.

El señor Sarmiento es uno de los americanos mas distinguidos y que ha contribuido á establecer con austeridad en estos pueblos las instituciones libres.

Con su energia y su perseverancia ha alcanzado el tiempo en que los pueblos le tributen los honores que la justicia prepara á los que se sacrifican por la Pátria!

JARDIN POÉTICO

Epístola Satírica

A MI AMIGO FLORENCIO DE ROBLES

(*Nemo sua sorte contentus est.*)
El que menos corre vuela.

¡Infamia! ¡horror! Del mundo en la merienda
unos comen faisan y otros zurrapas,
siempre el que menos puede paga prenda.

¿Dónde justicia estás, dó te agazapas?
todos somos iguales; por lo tanto
todos debemos ser reyes ó papas.

¿Ries? pero, Florencio, por Dios santo!
ó ignoras lo que vale cada quisque
ó tienes corazon de cal y canto.

Nada, aunque añeja grey trueno y ventisque,
es preciso arreglar esta Liorna,
que todo lo existente se confisque.

¿Y habrémos de mirar con tanta sorna
ese hormigueo y malestar contino
que tanta masa cerebral trastorna?

¿Quién de monos no está con su destino?
¿y á quién aunque en su huerto sobren peras
no da envidia el peral de su vecino?

Nadie sigue contento sus banderas,
nadie está en su papel; gente egoista
todos queremos ser partes primeras

Y sueña con grandezas la modista,
con la mitra el acólito y no duda
pintarla de ministro el periodista.

Quiere ser un don Juan el pollo en muda,
la doncella en agraz morir sin palma,
la casada en mal hora verse viuda.

¿Y el que sacro escozor siente en el alma?
¿es surce-dramas? pues te hundiste, Lope;
¿cómico de la legua? pues ni Talma.

¡Ea, hermanos! la vida va á galope,
¡sus! y al ataque; hagámonos justicia,
y cada cual con lo mejor que tope.

Va á ser esto un Eden, una delicia,...
pero burlas á un lado, antes que pierda
ocasion para zurras tan rropicia.

Tanta broma á mi ver no es cosa cuerda;
aqui hace falta hiel, sátira y dura,
que pinche y saje, que triture y muerda.

Hijo de labrador, que en tu locura
renegaste del campo, y maldecida
sed de empleos ó gloria es tu tortura;

Atrás! vuelve al lugar, la córte olvida,
labra esa tierra que labró tu padre
y fecundó con sávia de su vida:

No busques lauro que mejor te cuadre,
noble es la empresa del que rinde culto
al alma Céres, de la industria madre.

Atrás, plebeyo ayer, hoy Creso estulto,
que blasones rebuscas altanero:
¿piensas tu origen mantener oculto?

¿No ves, nieto de hortera ó traginero,
que siempre asomarán tras de tu escudo
la vara de medir ó del arriero?

Cadete setenton, de dientes viudo,
que sin temor á reuma que te balde,
buscar pinpollo para el santo nudo.

Labriego imbécil, aspirante á alcalde,
gacetillero, Metternick-tijera,
que este tinglado arreglarás de balde;

Niña criada en tenderil esfera,
que piensas á algun duque echar el gancho,
Maritornes con tufos y pollera.

¡Atrás todos, atrás! fuera que mancho,
cese ya este belen, voto á mi abuelo,
y á su hogar cada prójimo, á su rancho.

Basta ya de gritar, venga ó no á pelo,
que cada bailarin baile en su corro,
Y que en su olivo esté cada mochuelo.

Cese ya de zumbar tanto abejorro,
y supuesto que es ley al hombre impuesta,
lleve en paz cada cual su cruz ó gorro.

El mundo es un concierto á grande orquesta,
y di primo cartello ó partiquinos
todos somos cantantes en la fiesta.

No hay que desatinar con tantos trinos,
que ya tanto trinar es desconcierto
y un *pot-pourri* de *allegros* y *andantinos*.

¡A qué gritar, con raro desacierto,
siempre en tono de *mi*, siempre en falsete,
siempre pidiendo arroz y gallo muerto?

Cada cual es preciso, mal que os pete,
que al cantar de la vida el *spartito*
á compás de batuta se sujete.

Pero, calle, ¿no ois? ¡alto! repito,
¿no haceis caso? está bien, siga la gresca;
por lo que toca á mí me importa un pito.

Pero si el tiempo vuestro ardor refresca,
si os enseña las uñas suerte ingrata,
y pescados salís yendo de pesca;

Si alguno el pan de la miseria cata
y por subir más alto se descrima
que el tiro le salió por la culata,

No arme á los cielos pelotera y cisma;
que no levante el *ergo* si se escalda
por ir de gollerias á la olisma.

Que eche las pesadumbres á la espalda
y pues él lo buscó, sufra en silencio
la palinodia que le tunde y balda.

¿Estamos? pues abur, á eso os sentencio,
y corra cada cual á su capricho,
y que ruede la bola. Adios, Florencio;
suelto la pluma y el papel, y he dicho.

J. M.

Epígramas

—«¿Con que te casaste, Juan?
—«Cojo y todo»
«Lo ignoraba.
«No en vano dice el refran.
«quien mal anda mal acaba.»

Un mozo arrastrando capa
por una fonda pasó;
la pastelera era guapa,
él muy goloso y entró.
Aquella noche de ahito
cayó malo y con la fiebre
gritaba: «pastel maldito,
me han dado gato por liebre.»

Cogió un toro ayer á Andrés
y hoy le casan con Clemencia.
Él llora y dice: «eso es,
tras de cuernos, penitencia.»

Con direccion á Simancas
y en una burra trotona
marchaba Juan en persona
llevando á Inés á las ancas.
Mas la bestia dió un traspié
y al cruzar unos olivos
la burra á Inés se le fué
y Juan perdió los estribos.

Nació en *Coria* el buen Teodoro,
y en *Espinar* se nutrió,
fué médico en *Mataró*
y ahora le casan en *Toro*,
O sale horóscopo falso,
ó su suerte es muy sencilla;
vivir siempre en *Bobadilla*
y morir luego en *Cadalso*.

Dicen que en punto á elegancia
Adela se pinta sola
y es falso, que es la Venancia
quien la pinta y escayola.

—«Me quieres, prenda?»
—«Te quiero.»
—«¿Cuándo premias mi pasion?»
—«Pronto; el treinta de Febrero
ó el viérnes de la Ascension.»

Un reo puesto en capilla
la distancia calculó
que hay de Madrid á Sevilla,
y así á su casa escribió:
«Madre, ya hemos muerto; este albur
lo he corrido sin cerote,
ayer me dieron garrote
y hoy me enterraron, abur.»

—«Voy á ser periodista; me da grima
ver una oposicion tan sistemática.»
—«¿Aprenderás primero la gramática?
—«¿Y para qué? Más falta hace la esgrima.»

INTERESES RURALES

Plantas forrageras indígenas y aclimatadas en Norte América.

Consideramos de interés para nuestros hacendados y agricultores, la reproduccion de la siguiente lista de plantas forrageras indígenas aclimatadas en Norte América, segun la importantísima obra publicada recientemente en Madrid por el Ministerio de Fomento á indicacion del Consejo Superior de Agricultura, Comercio é industria del reino, escrita por el gefe de ingenieros de primera clase, D. José Jordana y Morera, con el título de «La Agricultura y los Montes de los Estados-Unidos.»

Agrostis vulgaris—(Red top. grass) y A. alba (White top. grass)—Yerbas muy estimadas en suelos compactos. La primera, sin embargo, se ahila mucho con la sequia. La segunda está muy estendida en los estados del E. y crece mejor que ninguna otra en los terrenos húmedos.

Avena Flavesncens—(Yellow oat grass) Crece bien en suelos pobres y resiste la sequia. Es muy apetecida del ganado.

Anthoxantum odorathum—(Swet scented vernal grass)—Crece mucho en primavera y al florecer esparce una fragancia especial que conserva despues de seca.

Alopecurus pratensis. (Meadow fox tail gras) — Tiene hojas radicales anchas y brota con rapidéz despues de haber sido comido, su poca altura no la hace muy apropósito para ser conservada como heno, así es que suele parecerse en verde en los prados.

Bromus umoloides. (Schraders brome grass)—Procedente de Australia. Lo come muy bien toda clase de ganado.

B. pratensis. (Meadow brome grass)—De crecimiento rápido y de mucha resistencia á la sequia.

Cynosurus cristatus. (brested dog's tail grass)—Introducido fraudulentamente entre otra clase de semilla, se ha propagado con ventaja gor la espesura con que crece y por lo bien que resiste al tiempo lluvioso ó seco y los terrenos húmedos ó faltos de humedad.

Dactylis glomerata, (Orchard grass)—Muy estimado como pasto y heno. Aunque algo vasto es muy nutritivo. Es de crecimiento rapido y temprano. Resiste la sequia.

Eleusine coracana, y E tocussa—De hojas bastas y abundante semilla parecida al mijo, la cual, se dice que sirve de alimento á las clases pobres en la India.

Festuca loliacea—(Darnel leaved fescue

grass)—Muy á propósito para terrenos pantanosos.

F. pratensis. (Meadow fescue grass)—Muy estimada por lo nutritivo de sus hojas á pesar de su grosera textura.

Lo come toda clase de ganado:

F. Durúscula. (Hard fescue grass):—*F. ovina.* (Sheep fescue grass), y *F. rubra.* (Red fescue grass)—Muy buenos para terreno seco y escelentes para ganado lanar. Los carneros engordados con la especie *ovina* gozan de tradicional celebridad.

Lolium Italium. (Italian rye grass)—Bianual de rápido crecimiento y escelentes cualidades que dá mucho producto cuando recibe el conveniente grado de calor y humedad. Se considera la mejor para prados de regadio.

L. perenne. (Perennial rye grass)—Constituye el heno mas comun en Inglaterra, á cuyo clima se acomoda muy bien.

Crece poco si carece de humedad, pero con riego abundante ó en terrenos de marga sujetos á desagüe subterráneo; produce mucho pasto.

Medicago sativa—Alfalfa procedente de Chile.

Phleum pratense—Timothy, escelente por sus condiciones de crecimiento y nutricion.

Poa pratensis. (June grass; Kentucky blue grass)—Es indudablemente el mejor pasto de los Estados Unidos. Se siega muy bien y conserva el calor en el invierno es planta muy temprana.

P. triaialis. (Rough stalked meadow grass)—Muy buena para terrenos pantanosos. Se desarrolla en primavera, pero sufre mucho de la sequia.

P. nemoralis. (Wood meadow grass)—Muy á propósito para ser sembrada al abrigo de los árboles y en terrenos húmedos.

Glyceria fluitans. (Floating meadow grass)—Vive muy bien en el agua de manera que es escelente para terrenos húmedos y pantanos de toda clase. Las aves acuaticas comen con avidez sus semillas.

Panicum Texanum—Expontánea en Texas, donde la llaman «Colorado grass».

Phalaris arundinacea. (Reed canar y grass)—Se bien en los terrenos de acarreo.

Ph intermedia. Estendida en el S. y S. O. Muy robusta y foliacea. Su heno lo apetece toda clase de ganado.

Trifalium Hibridum—(Alsike clover)—Crece mucho despues de haber sido pacida por primera vez. Los tallos se conservan siempre frescos y tiernos. Produce mucho heno.

Trifolium pratense—Redcloverseed, escelente por sus condiciones de crecimiento y nutricion.

Sorghum Halepense—Muy abundante en Selma (Alabama) donde se cree que la introdujo Johnson, llamándose por eso «Johnson grass» Chamdman dice que tambien se la denomina Cuba grass. Es perenne, de hojas grandes y de abundante semilla. Brota o nace á principios de la primavera, y puede sufrir hasta doce cortes al año.

Vive lo mismo en las alturas que en los llanos, y el ganado la apetece mucho, prefiriéndola, cuando es crecida á cualquier otro pasto. Combaten algunos su cultivo porque las cepas de las cañas dificultan la plantacion de otros vegetales, pero esto puede remediarse fácilmente, descepando en invierno con el arado.

Richardsonia scabra. (Mexican clover; Poortoes; Pigeon weed)—Muy abundante en los pinares del golfo de Méjico. Es estimado su heno para caballos y mulas, y no inferior al abono que produce, al de cualquiera otra planta.

El ganado lanar y vacuno lo come con avidez. Se introdujo hace unos veinte años y cubre los campos despues de levantadas las cosechas de verano.

Chrondrosium faenum. (Grama) —Espontánea en Presidio y El Paso (Texas). Crece hasta sesenta centímetros y un metro. Dá un heno escelente, que dice ser mas agradable al ganado que la avena.

VARIEDADES

Un recuerdo de viaje

(1879)

POR J. O. PICON

Hace algunos años, al volver de Francia, me detuve en una ciudad de Castilla, dejando en ella el ferro-carril que habia de conducirme hasta un pueblecillo, á donde me llevaba la aficion que tengo á cuadros viejos, cuando son buenos, y á antiguallas, si tienen de notable algo mas que la edad.

Era ya en los últimos dias del verano y al caer la tarde; el sol, que parecia despedirse haciendo alarde de sus fuerzas, brillaba inusitadamente, iluminando con su dorada luz las quebraduras de las peñas que, como festones de granito, limitaban por ambos lados el camino que recorriamos envueltos en una nube de polvo y moscas; llegaban al oido, confusos y mezclados, los gritos del zagal, el cascabeleo de los collares de las mulas y las maldiciones de los pasajeros presos, entre tablas que parecian pugnar por separarse poniéndonos á cada bache, que producia un tumbo, en peligro de cortarnos la lengua con nuestros propios dientes á poco que nos descuidáramos.

Hubo una cuesta donde la carrera fué vertiginosa; los árboles inmediatos á la carretera pasaban junto á las ventanillas del coche como huyendo de él; los chicos de las aldeas que atravesabamos intentaban en vano subirse á la trasera; las aves de corral escapaban atemorizadas al sentirnos; las mulas corrian; la diligencia iba, en fin, más deprisa que pensamiento de ambicioso. al llegar á un pueblecillo hicimos alto, y cuando ya el mayoral empezaba á impacientarse porque no salia el relevo de las cuadras, nos dijieron que aun tardaria el coche mas de un cuarto de hora en poder arrancar de nuevo, pues no esperándole tan pronto como habia llegado, estaban todavia lás mulas en una era que distaba de allí dos largos tiros de fusil.

Preguntó entonces si habia en el lugar algo notable que ver, dijéronme que no; y eché á andar por gusto de estirar las piernas, como para convencerme de que todavia estaban en buen uso y sabian su oficio.

El pueblo valia poco, no habia en él ni un solo edificio digno de citarse; era tristo y miserable, pero en las afueras se veian, como tendidas en la falda del cercano monte, algunas quintas de recreo, que, ocultas entre copudos árboles, dejaban adivinar la comodidad y la riqueza. Dirigime hácia la mas cercana, y ya próximo á ella, al torcer un brusco recodo del camino, me hallé junto á las tapias del cementerio; de suerte que, dejando á mi espalda la pobreza por ir en busca del bienestar y la fortuna, vine á dar con la muerte, cosa, si muy frecuente, menos triste de lo que parece.

Cuatro muros de tierra parda y deleznable limitaban el sagrado recinto; empujé la puerta, sobre la que habia una cruz de madera tronchada por los vientos, y entré. Todo era humilde y pobre, pero solemne y elocuente; que cuanto más desnuda de grandezas aparece la muerte á nuestros ojos, más impone. Ni habia largos epitafios, ni sepulcros de bronce, ni columnas de jaspe, sino cruces de palo clavadas en la tierra, calma, silencio, soledad augusta, y luego, ocultas entre la verde alfombra de hierbajos que cubrian las tumbas, millares de esas florecitas tristemente amarillas, que, como hijas del llanto, solo en tales lugares crecen, y rojas amapolas, que en aquel sitio semejaban manchas de sangre derramada en las luchas de la vida.

Como si se hubiera querido hacer alli palpable la hermosa idea de la igualdad humana, casi todas las tumbas eran en su pobreza parecidas; quiza por esto mismo, ó tal vez por su mayor altura, me llamó la atencion una que consistia en una cruz de mármol basada sobre loza de granito; las lluvias habian arrastrado sobre la piedra sepulcral la bastante tierra para cubrir una inscripcion brevisima, de la cual podia solamento leerse esta fecha: 1860.

Colgadas de los brazos de la cruz veianse seis coronas de siemprevivas, de las que muchas desmentian su nombre por lo secas; la primera, contadas de izquierda á derecha, estaba completamente destruida, era el esqueleto de una corona; sólo quedaba de ella ese rollo de pajas que unos revisten de florecitas con la mayor indiferencia para que otros lo depositen llorando ante un sepulcro; en sus cintas apénas podian ya adivinarse los guarismos que componian esta cifra: 1861; la segunda, tambien ajada y seca, decia: 1863; la tercera descolorida y pálida, deshecha y maltratada por los vientos, correspondia á 1863; en la cuarta, conservada mas entera y con más color, los números se leian aún perfectamente: 1864. La última, casi lozana y fresca todavia, era del año siguiente. El aire las hacia temblar, moviéndolas pausada y dulcemente, como si forsejearan queriendo detener ante aquella piedra caldeada por el hestio las frescas brisas de la tarde; el sol poniente parecia volverlas el color perdido; nada se oia en torno, ni el chirrido de los animalillos estivales, ni el bullicio de las cercanas eras, ni aún el blando aleteo de los pájaros, que faltando la luz, venian medrosos á esconderse en los resquicios del tejadillo de la puerta, miéntras yo pensaba, mirando aquel sepulcro: «Aqui hace uno que todavia vive en la memoria de otro.»

Pero noté en seguida que la última corona correspondia á 1865, eran ya pasados algunos años y aquella mano cariñosa no habia venido como antes, á dejar sobre los brazos de la cruz ninguna nueva prueba de que fuese la fiel ejecutora de lo que un alma triste le ordenaba.

«En tanto tiempo, me decia yo, ¡pueden olvidarse tantas cosas!»

El dolor y el recuerdo son perfumes de los que cada hora nos arrebata un átomo: llega un dia en que la mente olvida, que se debilita la memoria y como una tinta pálida se funde en otra mas caliente; se truecan en tristeza los dolores; al padecer intenso sucede la melancolia plácida y tranquila; y como lo blanco se hace sonrosado, lo rosado carmin y lo carmin rojo, la alegria renace, dejando apenas una reminiscencia vaga de que se ha sufrido, un confuso rumor de haber amado que percibimos, como si al corazon llegaran los ecos de voces conocidas y ha mucho tiempo no escuchadas.

Esto es lo que aqui ha sucedido: quien se quedó ha olvidado á quien se fué, y el año en que la nube del dolor se ha disipado al recibir el beso consolador de la alegria, los brazos de la cruz han esperado en vano una nueva corona; la tierra se ha extendido sobre la piedra libremente, y ahora el muerto lo está en verdad y sin remedio; pero ántes no, que miéntras alguien los recuerda, los muertos viven. Dentro de poco el afelpado musgo echará raicillas en los huecos de las letras grabadas, borrandolas enteramente, y entónces todo habrá concluido.

Y yo murmuraba:pero de quién será esta tumba?»

La luz iba faltando, y la curiosidad me atenaceaba por saber una cosa vulgar hasta no más: la eterna historia de uno que se muere y otro que lo olvida.

Espiraba la tarde; las temblorosas sombras de los altos cipreses envolvian la cruz como una gasa fúnebre, cuando, al mirar fijamente aquel sepulcro, crei ver su piedra trasparentarse y conmoverse, y ofreciendo el oscuro fondo de la tierra á mis ojos atónitos, como un extraño kaleidóscopo, cuyas visiones fueron el espejo en que se reflejaba lo que mi fantasia iba forjándose. La losa de granito fué tomando los brillos de un cristal que conservaba la forma de la lápida, y por bajo de ella cruzaron ante mi escenas no ocurridas, con que yo pretendia fingirme lo que queria adivinar. Y crei ver explicadas las seis coronas de mil modos distintos.

¿Quién no se crea una historia de amor ante una tumba ya olvidada?

....

Vi brillar las primeras miradas que llegan hasta el fondo del alma y no quieren salir jamás de alli, los primeros suspiros que se deben como algo nuevo que nos da la vida; las citas á esas horas que tardan tanto en llegar y que se van tan presto; las veladas de amor con sus estrellas en el cielo y los besos en la tierra, y esas miradas de esperanzas y dulces inquietudes con que el cariño se alimenta, y las promesas que se hacen sin saber cuando se podrán cumplir.

Luego, tomando rumbo distinto mis antojos, vi un poema de paz y de dulzura donde lo habia visto de pasion ardiente y loca.

La madre jugando con el niño que enredaba sus temblorosas manecitas entre las anchas y robustas trenzas de una cabeza bañada en los arreboles de luz que esparce en torno suyo la alegria: los pasos inciertos, las primeras caricias hechas por el hijo como obedeciendo á un instinto, y recibidas por la madre como aspirando un perfume, las primeras balbucientes palabras, antes que dichas por el lábio, adivinadas por la impaciencia del deseo....y luego la sepultura, las sepultura de seis coronas y el problema en pié. Aquello era la novela de un alma que habia amado y se veia olvidada, algo que hacia sentir el frio de la muerte en las entrañas, era mirar la tumba de uno mismo, leer en supropio porvenir, hundir la vista en lo futuro y ver el nombre borrado, la lápida invadida por las plantas, las coronas marchitas, y por cima de todo la mano del olvido, dejando caer cada segundo un átomo del polvo de la nada sobre el recuerdo de nuestra existencia.

....

Amante ó madre, hombre ó mujer, el vivo habia muerto ó el muerto estaba ya olvidado.

Cerrada la noche, volvime triste y pensativo hácia el lugar; monté en el coche, que partió arrastrado al galope de las mulas, y miéntras tuve fija en la memoria la imágen de lo que crei ver y lo que vi, hubiese dado cuanto tenia por saber la história de las seis coronas. Pero de alli á poco, y pensándolo bien, hubiera dado lo mismo por seguir ignorándola, y ahora prefiero á la realidad horrible con que pudiera tropezar el antojo de mi imaginacion.

Quiero creer que los muertos eran dos.

PARA ELLAS

La coqueteria de la mujer

La coqueteria es un arte que posée sus elementos, su progreso y su perfeccion.

Hay reglas para andar, para hablar, para cantar, suspirar, sonreir, para lanzar miradas, para colocar una cinta, un adorno, un sombrero, arreglarse el pelo, dar gracia á los pliegues de una banda, de un ropaje, en fin, atractivo á los más insignificantes movimientos.

La coqueta unas veces es fria, reservada otras, espansiva, viva; hoy finge enfurruñarse y mañana querernos locamente.

Siempre dueña de su corazon, resiste á todos los ataques y nunca se rinde: os atrae, os seduce, os encanta y os detiene, á pesar vuestro, preso en sus redes.

Los manejos de la coqueta pueden compararse á los fuegos artificiales, que comienzan por una pequeña chispa y se convierten en estrellas, en gabillas, acabando por no despedir más que humo.

Dufresny hizo la apologia de una apreciable coqueta, en los siguientes términos: «Entiendo por coqueta una jóven muy discreta que sabe obtener ventajas de la debilidad de las demas, y que conservando su sangre fria en medio del peligro, se aprovecha de las circunstancias y saca en salvo su corazon en el momento en que los hombres la perdemos La coqueta es discreta, más discreta que las otras mujeres, pues a pesar de lo expuesta que está no le arredra la lucha.

«No puede negarse que la más sólida virtud es aquella que sostiene las mas rudas pruebas. Tiene la coqueta mejores derechos que la mojigata, (¿qué mejor derecho que hacer la felicidad de los hombres?) Esta se casa con uno ó dos hombres, miéntras que habil la coqueta, no toma marido; halaga, hace esperar, promete, pero nada concede, y dejando a todos que sustenten su amor y sus deseos con su sabiduria contribuye á la duracion de los placeres».

La naturaleza bosqueja á las coquetas y el arte las acaba.

La coqueteria no es otra cosa que el efecto del sentimiento.

La coqueteria es un especie de feudalismo, que tiene sus vasallos a los que exije sumision, fé y homenaje.

Si muchas mujeres son coquetas es porque no han podido ser sensibles.

Los mas hábiles politicos, no poseen la mitad de los artificios que posee una coqueta.

La coqueteria libra á las mujeres de las grandes pasiones.

La mujer coqueta quiere agradar á toda costa; la mujer galante trata de seducir; la mujer de mundo solo desea brillar.

Una coqueta abandonada está mas humillada que afligida.

Semejante á un enigma, la mujer coqueta deja de agradar cuando se la ha adivinado.

Consideradas en globo, las mujeres llevan la marcha del universo. Hay que confesar sin embargo que el hombre se libra con frecuencia del poder individual de las mujeres, no por su razon sinó mas bien por sus defectos. Asi pues, la coqueteria exagerada enfria al hombre mas apasionado, acabando por curarle de su fiebre de amor.

Sucede á veces que la coqueteria es idéntica á los juegos de azar: se gana ó pierde en proporcion del capital que uno arriesga.

Decia la señora de Sommery que nada bueno debia esperarse de una coqueta, y La Rochefoucauld, repetia que el defecto mas pequeño de una coqueta era el serlo. Con todo, nosotros opinamos que un átomo de coqueteria, pero de coqueteria de buen tono, no sienta mal á una mujer jóven.

La mujer discreta cuida de su conducta de su casa, de sus deberes; la coqueta solo se ocupa del espejo y del adorno de su persona.

Ese deseo de agradar á todos y de agradar mas que las otras; ese silencio del corazon, ese desarreglo del espiritu, esa mentira continuada llamada *coqueteria*, suele ser privilegio de las mujeres desocupadas que no albergan ningun pensamiento sério en su cerebro

Semejante defecto, extendido y fortificado por la deplorable educacion que reciben las jóvenes, necesita para destruirse un esfuerzo de accion ó gran ardor de sentimiento, son sus armas y en su propio interés está en saber usarlas.

Un sistema de educacion moral calcado en tales principios, formará completamente el caracter de las jóvenes y no dará lugar á que se introduzcan en su corazon inclinaciones viciosas, deseos desarreglados, ni ideas erróneas sobre los deberes que la situacion de cada cual le impone. Creada asi en una atmósfera moral en que solo se respiran elementos puros y vivificantes, la pestilencial del vicio queda neutralizada; asi se inspiran paulatinamente el gusto moral, que como el bello gusto por las artes, es el efecto de las impresiones producidas por la vista frecuentemente de los buenos modelos; asi, en fin, se adquiere la estimacion de si mismo, cuya inapreciable ventaja no reemplazan los mayores placeres, ni las mas superabundantes riquezas.

Somos, como el que más entusiastas partidarios del cultivo de la inteligencia de la mujer; pero lo somos tambien fervorosos, de que se le forme el corazon con la educacion moral.

ECOS DEL DIA

Entierro del general Olascoaga—Publicamos en seguida la órden general dictada por el Gobierno en honor de este distinguido gefe.

Los ciudadanos que quieran concurrir—deberán observar lo que aqui se dispone.

Creemos que todos los ciudadanos concurrirán á llenar el último tributo de aprecio al amigo que supo en la vida cumplir con sus deberes politico y sociales:

ORDEN GENRRAL

Habiendo resuelto el Superior Gobierno tributar al malogrado Coronel D. Ociavio Olascoaga los honores fúnebres que corresponden á su cargo, por sus mérito y servicios.

SE ORDENA

1º Nómbrase una comision compuesta de los Sres. Coroneles D. Juan Ramon Nadal, D. Francisco Goyena y D. Manuel J. Cutiellos, Tenientes Coroneles D. Joaquin Lora y D. Telesforo Castañer, para que bajo la presidencia del primero se trasladen á Belgrano hoy á la 6 p. m. con el objeto de velar el cadáver y acompañarlo hasta su morada, debiendo concurrir de gran parada.

2º El Gefe de la primera Division dispondrá en la misma hora indicada que se traslade á ese punto una compañia de infanteria con bandera y cajas enlutadas para dar la guardia de honor.

3º Un tren expreso conducirá á las 5 p. m. del dia de hoy el féretro desde Belgrano á la Estacion de la Plaza General San Martin, viniendo en dicho tren los Gefes, Oficiales, la guardia de honor, los deudos y demás personas que acompañen desde alli el cadáver.

4º En la estacion del ferro-carril indicado encontrarán de parada un batallon, una compañia de cada uno de los otros batallones de infanteria con cajas y banderas enlutadas, una seccion de artilleria con cuatro piezas y dos escuadrones de caballeria.

6º El Comandante en gefe de la primera division con su Estado Mayor estará á la cabeza de la fuerza.

6º En la Estacion de la Plaza General San Martin se encontrarán tambien el Comandante General, Generales, y demás empleados civiles y militares y los ciudadanos que deseen acompañar al benemérito finado al cementerio, debiendo estar pronto allí el servicio fúnebre de carruajes que se considere suficiente.

7º Al bajar el féretro del tren la bateria hará dos disparos de cañon y otros dos al romper la marcha la comitiva.

8º Al enterrarse el cadáver se descargarán las cuatro piezas de artilleria que será la señal para que la bateria 11 de Setiembre haga trece disparos.

Hágase saber por la órden general.

Joaquin Viejobueno.

El coronel Ortega—Como se verá por el parte adjunto, dirijido al Ministro de la Guerra, este intrépido gefe se ha puesto ya en marcha para dar una leccion á las indiadas del Neuquen.

Hé aquí el parte:

Mendoza, Febrero 6 1881.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—El dia 2 salió el resto de la fuerza que quedaba aqui y hoy marcharé yo. Puede quedar V. E. seguro que á mi llegada al Neuquen he de tomar todas las medidas para que los que asaltaron la guarnicion, reciban el escarmiento merecido.

Será este mi primer paso. Se repasaron las municiones. Agradezco á V. E. su atencion con el comandante Mayorga. Saludo y me despido de V. E. reiterándole mi aprecio y distincion.

Rufino Ortega.

Propuesta—Don Antonio Salazar en representacion de don Bonifacio Canoli se ha presentado, por medio de una solicitud al Gobierno Nacional, proponiendo en venta una casa en Patagones, aparente para establecer en ella las oficinas de las autoridades nacionales de aquella localidad.

El precio de ella, dejará que sea propuesto por péritos nombrados al efecto.

Escuela agronómica — De un momento á otro espedirá el Gobierno Nacional un decreto organizando el personal docente de la Escuela Agronómica de Mendoza.

Los reglamentos de ese establecimiento confeccionados por el gefe del Departamento de Agricultura han sido ya aprobados.

Atencion—Llamamos seriamente la atencion de la Municipalidad sobre el estado deplorable en que se hallan algunas veredas de la parte Norte y Oeste de la ciudad.

Invencion—Se ha concedido á don Antonio Laforgae la patente de invencion por el término de diez años, que en números anteriores dijimos habia solicitado del Gobierno Nacional, para su máquina desgranadora, llamada «La irresistible».

Libre despacho—El libre despacho de tres cajones conteniendo semillas de plantas extranjeras, cuyo cultivo debia ensayarse en el pais, que en la semana anterior, dijimos habia solicitado don Pedro Fort, le ha sido concedido, prévio el informe favorable del Departamento de Agricultura.

Partida—Mañana parte para Córdoba, el Ministro del Interior Dr. Del Viso, irá hasta el Rosario, á bordo de la cañonera «Constitucion». Desde aquel puerto zarpará este buque para el Paraguay llevando á su bordo al Ministro Moreno, Encargado de Negocios en aquella República y el cual se halla actualmente en aquel puerto.

La honradez y el crédito—En la calle de Chacabuco núm. 103 existe un establecimiento de Sombreria, donde se encuentra un variadisimo surtido de sombreros de todas clases y tamaños pañuelos de seda, calzoncillos, camisas corbatas, camisetas riquisimos bastones, cadena de double, muy bonitas botones de pecheras, pomos marca Cranwell y otros muchos articulos.

El público, pues, persuadido de la reconocida competencia en honradez, actividad y laboriosidad de los señores Vidal hermanos, afluye á este Establecimiento, que no dudamos un porvenir lisonjero para ellos.

Dichos señores, doctados de caracter amable á la par que jovial, saben atraer y fomentar una clientela numerosa y satisfecha de su franqueza á sus ventas.

Para cerciorarse de la verdad, los que aun no hubiesen tenido ocasion de ir á la casa, pueden pasar por la calle de Chacabuco núm. 103, allí hay todos los articulos de novedad recientemente introducidos de Europa.

Casamiento—Hoy contrae matrimanio el teniente de telegrafistas don F. Seipel, con la distinguida señorita Antonia Martinez.

Le deseamos felicidad en la vida *nueva*.

Efectividad—Ha sido propuesto á la Inspeccion General de Armas para sargento mayor efectivo, el graduado don Félix Ramallo.

Ahogado—Ayer apareció en la rivera, en la Boca del Riachuelo, en el paraje denominado «Vuelta Rocha», el cuerpo de un individuo, muerto segun parece de asfixia por sumersion. Estaba completamente desnudo, lo que hace suponer haya sido algun bañista.

Telégrafos—Las lineas telegráficas nacionales se encontraban ayer en el estado siguiente:

Linea del Norte, solo funciona hasta Trancas, las demás se hallan espéditas en toda su estension.

La compañia ecuestre italiana—«Natale Guillaume», bajo la empresa de A. Moreno y Ca. dará una funcion hoy Lúnes á beneficio del coreografo D. Francisco Gualdi.

Promete estar espléndida y le auguramos una concurrencia estraordinaria.

El actor es de lo mejor que ha venido á este pais y tiene ya su reputacion hecha. Las glorias que ha adquirido durante el tiempo que ha permanecido entre nosotros, no se olvidarán jamás.

Al teatro pues.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—Hoy Lúnes 7 de Febrero de 1881—Gran funcion extraordinaria á beneficio del coreógrafo Francisco Gualdi.

La Florida — Teatro de verano—Compañia lirica-cómico italiana—Direccion Capelli Scano—Mártes 8 de Febrero—La Opera bufa en 3 actos: «Don Pasquale» del maestro Donizetti—Director de orquesta el maestro Grignola.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las clausulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 — *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las clausulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 — *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á a venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del egido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta serán las de la Ley 26 de Diciembre de 1875. Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188.. — *Ignacio Freire.* Oficial Mayor.

347 e12 f.6

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 e Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pasar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á as muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.

Las cláusulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 28 de Diciembre de 1878

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

851 E14 A23

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 p rm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores

"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para Cadiz, Inglaterra, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 400 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose íntegro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á ERNESTO PIAGGIO 25 de Mayo 185

perm.

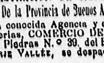

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

AVISOS

Ama de leche se ofrece una de 23 años de edad, leche fresca, para tratar en las Lomas de Zamora, en el Hotel de Lyon a 50 varas de la Estacion. f6-9.

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad.* Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso sise ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energía á todo el sistema. Este medicamento no contien ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.

Se encuentra en todas las boticas

J. A. Bennet

195—Calle Florida—195

UNICO AGENTE

BUENOS AIRES e14 f15

GRANDE ROTISSERIE

PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

Banco Hipotecario

(CONTADURIA)

Se previene á las personas que tienen Cedulas Hipotecarias en depósito que pueden ocurrir al Banco por los cupones correspondientes al año 1881.

BARRA,
Contador.

419 f4 13

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anterior mente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mic. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.

A. J. Bergeiro.
Secretario.

347 el perm

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A, B, C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.

José M. Lafuente.
Secretario.

341 e8 f7.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

POMITOS

MARCA CRANWELL

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-ilang.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse—Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

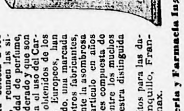

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Casa Introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 41 Calle Rivadavia 41 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que así lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.

327 d22 f21

POMITOS
MARCA CRANWELL

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 16010 perm.

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de don Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso formado a los señores Ochuzzi y Suevo, se convoca por segunda vez a todos sus acreedores adjunta general para el dia diez del corriente a las tres de la tarde, a fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de creditos.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881. *Pedro Cedres,*

420 f5 14 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor con Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante e Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881—Luis Aguirro. 417 f2 v3m.

Se hace saber a todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privijiados ó personales, del concurso formado a don Diego G. Lafuente, que el señor Juez de la instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera ha designado el dia 10 de Febrero de corriente año a la una, a efecto de que tenga lugar una junta general de acreedores para proceder a la verificacion de créditos. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Enero 21 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 373 e23 f7

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita a todos los que se considerea con derecho á los tienes quedados por fallecimiento de don Juan Magairre y Doña Sofia Seal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a conta desde la publicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.

356 e16 f15 *Tristan Maria Almandos*
Secretario

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el termino de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Por disposicion del señor don Alejo de Navarres Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á don Hipólito Garcia, se hace saber que se vá á proceder á vender en remate público por los martilleros señores Lagos y Sahores, de todas las existencias de la casa fallida situada en la calle de Artes 642, el mártes 8 de Febrero á las 12 en punto, y son en su mayor parte los que á continuacion se detallan, a saber:

Lapices de dibujo, floreros grandes y chicos, botellitas de toilet, espejo marco dorado, botellones de barro con platos, juguetes de madera, id de lata, cepillos para ropa, broches azabache, agujas crochet, cinta de hilera de algodon, agujas crochet de hueso, hevillas, dedales, seda de colores, piezas trencilla, carreteles de seda, lana de colores, guarniciones de lana de bellotas, cinta para guarniciones, ovillos de hilo para marcar, jovenes de olor, agujas de madera para tejer, lapiceras ordinarias, lapices de papel, jueguitos de paciencia, gola para cuellos, prendedores negros, rewólvers ordinarios, muñecas, cruces negras, gemelos ordinarios, juegos botones para pechera y puños, gemelos para luto, gemelos de hueso, caravanas ordinarias, botoncitos de pechera, plumas grandes para sombreros, plumas chicas, carteras ordinarias, cabetes, llaveros, escarbadientes, piezas blondas pitos de hueso, juegos de loteria, redecillas, gorritos de bombasi, festones y flecos de seda, horquillas doradas, bordados, baulitos ordinarios, gorritas de vaencianas, bañeras para corsées, elasticos de color, espejitos chicos, antiparras de para negros, collares de color, bombitas goma, caretas de seda de colores, algodon para bordar, trencilla para bordar, gorritas para óleos, id tarcionelo, peinecitos blancas, caretas de alambre, peluetitas para niña, id para señora, relojitos de niña, cisnes para polveras, cepillos para uñas, puntilla blanca, fleco para adorno, cigarreras de hilo, id de cuero, peines surtidos, pomos grandes y chicos, medias para niña diferentes clases, canastas de viaje para señora, bolsas de cuero para la escuela, sombreros castor para hombre, corbatas de color para señora, polainas casimir finas, capitas de piqué bordadas, batincitos casimir, cuellos y puños blancos para señora, camisolines de bionda con vista de seda, adornos de plumas, guarniciones de id para vestido cuellos postizos para hombres, corbatas de invierno y verano para señora, corbatas blancas de moño para hombre, corbatas negras para id, id de colores para id, cuellos y puños para señora, cuellos de color para niñas, id bordados para id, trajecitos de lana para niña trajecitos casimir para niño, saquitos para niño, camisas cotin para niño, sacos casimir de invierno para señora, gorras para señora, id para niña, vestidos de lana para niña, pañuelos de lana para señora, talmitas de id para id, sombreros para niño, babero para niño, camisetas para criatura, sacos fantasia para señora, alfiler merino, colchas, gorras de lana para niño, saquitos de lana para niño, moños de color para señora, enaguitas de lana para niña, tapados de lana para señora, boas de id para id, pañuelitos de hilo para señora, sombrillas de algodon, muñecos de madera, para les algodon, floreros plateados y dorados, candelabros id id, centros plateados, fuentes para lavatorio, floreros id reados medianos y grandes, alhajeros, polveras de lata, canastas, cinta de seda, adornitos de loza para mesa, aceite de olor en cajas, frascos perfumeria, camisas de color para niño, botones surtidos, fular, género pompadour, gorras para sol de niño, vestiditos surtidos para niño, colchado de algodon, calzoncillos de punta para hombre, cuños de lana, calzoncillos para niño, medias negras para niña, tul blanco y de motita, medias para hombre, botones de metal, agujas de coser, vestidos de hilo fantasia para señora, abanicos de invierno para señora, surtidos; abanicos de hueso para niñas, guantes algodon, id castor, id de hilo para señora y hombres, id de casimir con pie, id de cabritilla para hombres y señoras, medias de hilo para niño, pañuelos algodon blancos, de hilo y de colores, pañuelos de seda, id bordados, corset para señora, pañuelos de seda y algodon para el cuello, embutidos en hilo y algodon, para negros, sombreros de paja para niño, ligas de color, carteras ordinarias con letra, género para forros, tul liso y floreado, género calado de lana para vestido, id liso de id id, cuellos, paños para sofaes, flores artificiales, fundas bordadas, fajas de algodon, bandejas, un pié de jardineras, palmetas de crin y arey, carteras de nácar, libros de misa finos, pulceras de carey y metal, hebillas de misa para niñas, anillos de metal, fosforeras de goma, rosetas surtidas, gargantillas doradas, cinturones para señora, coronas para novia, anillos para corbatas; botones y varios, 1 arana de cristal de dos luces; picos de gas, escaleras, un armazon grande, tres mostradores, bancos de pino, un toldo a la calle, banquetas de madera, una muestra a la calle, un espejo, coronas siempre vivas, cuatá, cajas de cuero, sillas, una alfombra, un gran lote cajas de carton.—Buenos Aires, Enero 24 de 1881—Federico Cedré, secretario. 418 f 8.

REMATES

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo. Segunda: Otra casa formando esquina a la Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se ha comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $fts. 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta sera de $fts. 18,207.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103.

418 f4 20.

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria en terreno de 41 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa.—Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f 10,000 teniendo amortizado $f 2211 la base sera $f 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado.

400 e30 f17.

José Bullan y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron con 25 varas de frente a la calle General Brandzen por 100 varas de fondo, la cual forma esquina y tiene diez piezas edificadas a la moderna.

Esta propiedad. perteneciente a don Miguel Naon, se vendera bajo la base de 60,000 pesos m|c., dinero de contado. 415 f2 13

Habbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 16 de Febrero, en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde, por órden del Directorio del estable cimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores inmediata a la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas, y en el del Norte 66. Linda por el frente calle en medio con Ropes, por el fondo con Sanundet, por el Norte con Dorrego y por el Sud con el Dr. Martinez. Tiene tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará la indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3239 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 476 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 3,735.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 741. 405 e30 f16.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 13 de Febrero de 1881 á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Balcarce 374 (antiguo) edificada en 8 3|4 varas de frente al Oeste por 45 vs. de fondo al Este advirtiéndose que las 10 varas que resultan de mas en el fondo no se obliga la vendedora á la ebiccion y saneamiento, linda por el frente calle en medio con Viña por el fondo con Palandra, por el Norte con Demaria y por el S. N. B. de Trueco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad, a doña Fermina Leon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrata se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1,480 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 257 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f. 1787.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 520. 406 e30 f13.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 317 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base será de 100,000 ps. m|c. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José, Partido de Barracas al Norte, cuartel 1º, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1|2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zoami, quien no habiendo cumplido las condicionas bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 411 e30 f15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villete; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 10 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas, galpones y demás construcciones, situadas en el partido de Barracas al Norte, en la calle de Alzaga, con frente á la esquina de los cuatro vientos, edificado todo en terreno que consta de 16 varas de frente al Norte, por 120 varas de fondo. Lindando por el frente calle en medio con la quinta de Alzága, por el fondo con don Juan A. Fernandez, por el Este con don Juan Olarck y por el Oeste con don Miguel Ballesteros, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 6000 concedidos á don James Lockart quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts, 4836 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 684 de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta será de pfts, 5520. El camprador podrá cantinuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1161. 399 e26 10

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 11 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, situada en la calle Piedad núm. 238 a 243 en terreno de 11 1|3 varas, frente al Norte por 18 1|2 varas, fondo; ó todo lo que resulte dentro de muros. El edificio se compone de un almacen, letrina, patio etc, en el piso bajo y cinco piezas, cocina, letrina, etc. en el alto. Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Clara Ruffino de Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. Esta propiedad debe pfts 3857, segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 478 de anualidades atrasadas, multas etc La base para la venta será de pfts. 4635. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 148. 379 e26 f11.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en las mismas propiedades á las tres de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ocho casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 varas de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1|2 varas por la calle Patagones, 247 1|3 varas por la de Catamarca, y 80 v.s al S. Estas propiedades se remataran indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 28,000 concedido sobre dichas propiedades D. Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescriptp en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f. 21,694 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,920 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será $f 26,694. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 6,306. 383 e26 f9

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 15 de Febrero de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de SanMartin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2|3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. m|c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 407 e30 f12.

El comprador abonará á los martilleros en el acto de firmar el boleto, la suma de 5,000 $ m|c.

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 10 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 58 de la manzana A y se compone de 23 y 3|4 varas de frente al O. por 50 varas de fondo al E. linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano, y por el fondo y Sud con doña Donata Maciel. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad a doña Teresa Martinenghi de Mosquera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 951 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 185 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts 1136. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 393 e26 f10.

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de dos quintas con todos los edificios y plantaciones; y demas existentes, situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general se compone cada uno de 190 metros, 52 centimetros de frente, por igual núm. de metros de fondo, lindando el todo por el N. E., con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Shirvi quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 4500 pfts, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 680 pfts. de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta sera de pfts. 5180. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 500. 381 e26 f9.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad a doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560. 387 e26 f13.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad; de un terreno. Base para la venta, pesos 250,000, El Martes 8 de Febrero á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente á la calle Defensa por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno está situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será 250,000 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 376 e26 f8.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una barraca. Base para la venta 235,000 ps. En la misma propiedad. El Lúnes 7 de Febrero, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate y la mas alta postura y dinero de contado, de una barraca con todos los galpones y demás edificios que contiene, edificada en terreno de 64 varas de frente á la calle de Alzaga por 120 varas fondo hacia el Riachuelo, de cu a ribera dista pocas varas, con sus prensas de enfardelar, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garabaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta será de 235,000 pesos.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 377- 26 f7.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Casa calle Perú núm. 320, con 5 3|4 varas de frente por 17 1|4 vs. de fondo, 2ª Casa-quinta en el pueblo de Belgrano, calle de Castelli núm. 21, formando esquina á la de Cerrito, 50 vs. frente al N. E. por igual número de fondo. 3ª Un terreno á inmediaciones [illegible] de Setiembre en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, compuesto de 60 vs. de frente por 60 de fondo; 4ª Un terreno en el Partido de Flores á inmediaciones de la Plaza de la Pólvora compuesto de 17 1|3 vs. de frente por 70 de fondo lindando por el frente calle sin nombre en medio con don Francisco Farias, por el fondo con doña Jacinta Dominguez, y por el Norte y Sud, con doña Josefa Diaz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Carlos Reta, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe psf s 7695 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1,100 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts. 8,795

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,805 378 e30 f9.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De tres lindas y bien situadas casas en el pintoresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:

La primera a las 2 en punto de la tarde—La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2|3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 m|c.

La segunda a las 3 en punto de la tarde—La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2|3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,333 moneda corriente.

La tercera a las 4 en punto de la tarde—La tercera situada en el cuartel 3º, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 m|c.

NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajisimas. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72. 403 e30 f13

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 341. 382 e26 f16

Ebbeke y Dickelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las tres de la tarde y por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la calle Defensa (Barracas al Norte) á inmediaciones del Riachuelo, con 33 varas de frente al Este por 220 varas de fondo lindando por el frente, calle por medio, con la testamentaria de Marin, por el fondo con la compañia del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el Norte con D. Miguel Ballesteros y por el Sud con D. Felipe Lavallol. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 12,000 concedido sobre dicha propiedad á a sociedad anónima «Negro Animal dell Plata» quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe psfts 9,347 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, ademas, psfts 1293 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de psfts 10,640. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,653. 381 e25 f13

Angel Aguilar

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano; su terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo de esta propiedad y sale su frente á la calle Uruguayana, componiéndose de 15 1|2 varas, frente por 49 1|4 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 957 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 185 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f 1,142. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 43. 391 e26 f14

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2,399 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691. 380 e26 f16

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 9 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el cuartel 1º de Las Conchas, sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 20 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Norte 107 varas y en el del Sud 114. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Romero. El edificio se compone de seis piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Plácido Bisio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1390, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pf. 1650. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 110. 395 e26 f9

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Lima número 393 antes, hoy 620 y 622, su terreno consta de 8 metros, 49 centimetros de frente por 43 metros de fondo. El edificio se compone de cuatro piezas altas y cuatro bajas, etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 concedido sobre dicha propiedad á don Pedro F. Miranda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas; multas etc. La base para la venta sera de pfts. 3440. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1040. 335 e26 f9.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras a. S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 80 centimetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Ser s, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomat i, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun a tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados fts. 252. 390 e26 f15

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centásimos de otra. Linda por el N. E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S. E con Meabe y por el S. O con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts, 915 segun la tabla de amortizacion série A Debe además 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta será de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Muñangay, por el S. O. calle en medio con Benegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 360 de anualidad atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pftt. 140. 386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 59, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 142. 337 e26 f14.